Meta Somos la ruta natural	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: GAF-F-05-V5
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 15/10/2024

Villavicencio12/11/2026

Doctora
MARILUZ BELTRAN VARGAS
Directora General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 DEL 15/09/2026 al 14/10/2026			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	403-2026 del 11/09/2026		
Numero proceso secop II	CD-ITM-403-2026		
Nombre contratista	Eider Fabian Benavides Triana	NIT/C.C	1.030.618.647 de Bogotá D.C
Objeto	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR ACTIVIDADES PROMOCIONALES EN RELACION CON EL PLAN DE MEDIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META.**		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	Esteyman Zota Orjuela	C.C	86.062.823 de Villavicencio
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($10.953.330)		
Plazo de ejecución:	TRES (3) MESES y DIEZ (10) DIAS		
Fecha de inicio:	14/09/2026		
Fecha de terminación:	24/12/2026		
MODIFICACIONES			
Cesión:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Valor de adición:	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	**N/A**		
Prorrogas	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Total, plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	**N/A**		
Suspensiones	**N/A**	FECHA:	**N/A**
Reinicios:	**N/A**	FECHA:	**N/A**

Nueva fecha de terminación del contrato:	**N/A**

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 09/09/2026 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 208 del 2022, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 15/09/2026 al 14/10/2026**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del 30%:

Obligación No. 01
Acompañar actividades, festividades y acciones de promoción turística en los diferentes municipios del Meta, haciendo cubrimiento fotográfico.
Descripción avance: El contratista efectuó el acompañamiento audiovisual a las diferentes actividades lideradas y apoyadas por el Instituto de Turismo del Meta, desarrollando labores de registro fotográfico, captura de imágenes de contexto, documentación de escenarios turísticos, participación de actores institucionales, comunidades locales y visitantes, así como el registro de experiencias turísticas y actividades promocionales realizadas en territorio. Las acciones ejecutadas incluyeron la planificación de tomas, identificación de elementos de interés turístico, captura de imágenes de alta calidad, selección de material visual y organización de archivos digitales, con el propósito de generar insumos para la construcción de contenidos institucionales orientados a la promoción, divulgación y posicionamiento de los atractivos turísticos del departamento. Asimismo, se garantizó la obtención de material fotográfico representativo de las actividades desarrolladas, destacando los recursos naturales, culturales, patrimoniales y gastronómicos de los municipios visitados. El material obtenido fue clasificado y organizado conforme a criterios técnicos y comunicacionales, permitiendo fortalecer el banco de imágenes institucional y apoyar la elaboración de publicaciones, campañas promocionales, piezas gráficas, informes de gestión y contenidos digitales utilizados por el Instituto de Turismo del Meta en sus diferentes canales de comunicación.
Evidencia: Las imágenes se encuentran en el informe del contratista.

Obligación No. 2
Crear y actualizar el archivo fotográfico digital, de atractivos turísticos, festivales, actividades de promoción y demás que sean asignadas por el supervisor del contrato o la subdirección de fomento y desarrollo turístico del Instituto de Turismo del Meta.
Descripción avance: El contratista realizó la creación de diferentes piezas audiovisuales y contenidos digitales orientados a la difusión de los atractivos turísticos, eventos institucionales y campañas de promoción lideradas por el Instituto de Turismo del Meta. La producción de dicho material se efectuó respetando los lineamientos de identidad visual, comunicación institucional y directrices establecidas por la entidad, garantizando coherencia gráfica, calidad técnica y alineación con los objetivos estratégicos de promoción turística.

Asimismo, se adelantaron procesos de selección, clasificación, edición y optimización de material fotográfico y audiovisual, fortaleciendo el banco de imágenes institucional mediante la incorporación de nuevos registros obtenidos en las diferentes actividades desarrolladas durante la ejecución contractual. Estas acciones permitieron mantener actualizado el archivo digital institucional, facilitando la disponibilidad de recursos visuales para campañas promocionales, publicaciones en redes sociales, piezas gráficas, informes de gestión y demás requerimientos de comunicación. Finalmente, el material fotográfico generado durante el periodo fue organizado y compartido oportunamente mediante repositorio digital institucional, garantizando su disponibilidad para consulta, descarga y utilización por parte de las diferentes dependencias de la entidad encargadas de los procesos de promoción y comunicación turística.

Evidencia:
Las imágenes se encuentran en el informe del contratista.

Obligación No. 3

Generar material audiovisual (videos o fotografías) de contenido en el Bioparque Los Ocarros para su promoción en las redes sociales del mismo, garantizando por lo menos dos publicaciones semanales de este escenario turístico.

Descripción avance:
El contratista desarrolló actividades de producción fotográfica y audiovisual encaminadas a fortalecer la presencia digital y el posicionamiento de este importante escenario turístico y ambiental del departamento del Meta a través de sus diferentes canales de comunicación y redes sociales.

Asimismo, se adelantaron procesos de postproducción y adaptación de piezas audiovisuales para formatos digitales, garantizando su adecuada difusión en redes sociales y plataformas institucionales. La producción de contenidos se realizó conforme a los lineamientos de identidad visual y comunicación establecidos por el Instituto de Turismo del Meta, asegurando coherencia gráfica, calidad técnica y alineación con los objetivos de promoción turística y conservación ambiental definidos por la entidad.

De igual manera, se efectuó la actualización permanente del banco de imágenes y archivos audiovisuales del Bioparque Los Ocarros, mediante la incorporación y organización de nuevo material fotográfico y videográfico obtenido durante las jornadas de registro, fortaleciendo así la disponibilidad de contenidos para futuras campañas promocionales, publicaciones institucionales y estrategias de divulgación.

Evidencia:
Las imágenes se encuentran en el informe del contratista.

Obligación No. 4

Hacer entregar del material fotográfico de forma mensual al Instituto de Turismo del Meta y cuando sea necesario, para apoyar la generación de contenido digital de promoción turística del departamento del Meta.

Descripción avance:
El contratista realiza la entrega del material fotográfico mensualmente debidamente el DRIVE con el material generado en las actividades las cuales fue asignado.

Evidencia:
https://photos.app.goo.gl/MfQBGsGakw4FuzWG9

Obligación No. 5
Brindar apoyo en las actividades de gestión documental (clasificar, organizar y foliar) los documentos que requiera la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico del Instituto de Turismo del Meta.
Descripción avance: Durante el periodo reportado, el contratista inició la recopilación y revisión de la información documental requerida por la Subdirección de Fomento y Desarrollo Turístico del Instituto de Turismo del Meta, con el propósito de adelantar las actividades de clasificación, organización y foliación de los documentos correspondientes. Este proceso se encuentra en etapa inicial, teniendo en cuenta que el desarrollo de actividades ejecutadas en meses anteriores demandó un tiempo superior al programado, situación que incidió en el inicio de esta labor.
Evidencia: **NA.**

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pagos de Seguridad Social – Persona Natural								
Valor del periodo facturado	Valor IBC 40%	No de planilla	Mes o periodo pagado	Aporte Salud	Aporte Pensión	Pago ARL	Total, Pagado	Fecha de pago
$3.286.000	$1.750.905	95524631	SEPTIEMBRE	$218.900	$280.200	$10.600	$508.300	05/10/2026
		96746101		$0	$0	$9.100	$9.300	10/11/2026

Pagos de Seguridad Social – Persona Jurídica		
CONCEPTO	**Aplica**	**No aplica**
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el representante legal firma original		X
Certificado de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes legales según art. 50 Ley 789 de 2002 suscrito por el revisor fiscal firma original (Tarjeta profesional y antecedentes vigentes)		X
Soporte de los pagos de seguridad social (planillas de pago de seguridad social) **Nota:** Los contratos que requieren un personal mínimo para la ejecución del contrato anexar GJC-F-50 Certificación Aportes Sistema Seguridad Social Integral.		X
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A		

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	$3.286.000	15/09/2026	14/10/2026	30%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	$7.667.330	15/10/2026	24/12/2026	70%
Valor Total del Contrato Inicial	**$10.953.330**	**15/09/2026**	**24/12/2026**	**100%**
Nota: Inserte o Elimine filas si requiere. Si no tiene anticipo diligenciar NA				

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	**Valor**	**Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)**		**% Ejecución financiera**
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **15/09/2026 al 14/10/2026**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **Tres millones doscientos ochenta y seis mil pesos mcte ($3.286.000).**

Esteyman Zota
Nombre: Esteyman Zota Orjuela
Cargo: técnico audiovisual
Supervisor